	COMUNICACIÓN OFICIAL	
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03


CONVOCATORIA PÚBLICA

La Alcaldía Municipal de Pitalito, en cumplimiento del Decreto No 496 de 30 de noviembre de 2017 *"Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Conciencia"*, convoca a:

- Las Confesiones Religiosas e Iglesias reconocidas por el Estado que hagan presencia en el municipio de Pitalito.

Para que presenten sus representantes y/o delegados, en aras de conformar el Comité Municipal de Libertad Religioso y de Conciencia, de la actual administración conforme a los requisitos establecidos en la precitada normatividad.

Para lo cual deberán presentar el certificado de existencia y representación expedido por la Oficina de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior, en el correo electrónico secretariagobierno@alcaldiapitalito.gov.co de la oficina de la Secretaria de Gobierno e Inclusión Social, desde el día 18 de mayo hasta el día 21 de mayo de los corrientes.


GABRIEL ANTONIO RIAÑO CASTRO
 Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Proyecto: Aura Leonor Perez Muñoz, Apoyo Profesional SGIS	
Revisado por: Robinson Medina Gómez	Aprobado por: Gabriel Antonio Riaño Castro
Firma:	Firma:
Nombre Robinson Medina Gómez	Nombre: Gabriel Antonio Riaño Castro
Cargo: Apoyo Jurídico SGIS	Cargo Secretario de Gobierno e Inclusión Social